

Rad No.: 25-240-140414

Barranquilla, 21/08/2025

Señor(a)  
ROCIO ELENA MARTINEZ PINILLO  
JAIRO ENRIQUE CASTILLO SALAZAR  
Calle 4 No. 4 – 61  
Ciénaga

Contrato: 17117656

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 6 de agosto de 2025, radicada bajo el No. CG 25-000977, relativa a la devolución del saldo a favor que registra en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 4 No. 4 – 61 de Ciénaga, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Le informamos que para la devolución del saldo a favor por valor de \$351.648.00, que aparece en la factura del citado servicio, es necesario que la devolución se realice por medio de una transferencia electrónica, para lo cual debe aportar copia de su cédula y certificación bancaria actualizada que indique una cuenta de ahorros o corriente tradicional.

Si bien se aportaron los documentos; después de hacer la validación pudimos constatar que la certificación bancaria emitida es una certificación de los productos que posee el señor JAIRO CASTILLO SALAZAR con el Banco; por lo que no es posible hacer la devolución.

Debe tener en cuenta que, al momento de presentar su nueva solicitud, la certificación debe estar vigente (no mayor a 30 días de expedición) de lo contrario debe aportarla actualizada que indique una cuenta de ahorros o corriente tradicional activa y copia de su cédula de ciudadanía.

Por lo anterior, es necesario aportar los citados documentos, los cuales son indispensables, para tramitar la devolución solicitada por usted.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73  
229998748